



**PRIMAX COLOMBIA S.A.**  
Proyecto de distribución de utilidades

El presidente de la Asamblea se permite presentar a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el Proyecto de Distribucion de Utilidades, a saber:

Teniendo en cuenta que las utilidades retenidas acumuladas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a un total acumulado de \$295,429,930,000, se propone:

- (a) Distribuir el cien por ciento (100%) de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuales ascendieron a la suma de \$26.120.910.000 pesos colombianos.
- (b) Distribuir el sesenta y dos punto ochenta y cuatro por ciento (62.84%) de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, las cuales ascendieron a la suma de \$126.069.745.000 pesos colombianos. En este sentido, el total de dividendos netos a distribuir, sería de \$79,222,228.000 pesos colombianos.
- (c) Sobre el otro treinta y siete punto dieciséis por ciento (37.16%) de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por valor de \$46.847.517.000 pesos colombianos, se mantendran como capital de trabajo.
- (d) Seguir manteniendo como capital de trabajo las utilidades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Por lo anterior, el monto total propuesto a ser decretado como distribución de utilidades asciende a la suma de ciento cinco mil trescientos cuarenta y tres millones ciento treinta y ocho mil pesos (\$105,343,138,000), equivalentes a dos mil seiscientos ochenta y seis pesos con treinta y un centavos (\$2,686.31) por acción sobre un total de 39,214,880 acciones en circulación, los cuales se pagaran a mas tardar el 25 de noviembre de 2021.

Bogota, octubre 22 de 2021